



Provincia de Corrientes
Poder Judicial

DIRECCION DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES

El día **20 MAR 2025**, siendo las siete horas, procedo a la apertura de la presente Lista de Notificaciones, que consta de fs. rubricadas, numeradas del al, conteniendo 11 partes en 13 procesos. Conste.

Dr. VICENTE G. GALARZA MORE
Secretario
Dirección General de
Mandamientos y Notificaciones
Poder Judicial - Corrientes

Nro. de Orden	Persona	Expediente
1	ARAUJO MARIA SILVIA	MAN 2041/24 - - MAN 2040/24 -
2	BERMUDEZ NOELIA SILVANA	MAN 60/25 -
3	BRITES CLAUDIA ALEJANDRA	MAN 131/25 -
4	CAPPELARI BERETTA AYELEN	MAN 178/25 - - MAN 177/25 - - MAN 179/25 - - MAN 176/25 -
5	GALARZA CLAUDIO	MAN 59/25 -
6	ORTIZ ERIKA ALEXANDRA	MAN 221/25 -
7	PARRY NATALIA SOLEDAD	MAN 135/25 -
8	RAMIREZ BARRIOS ROBERTO GERMAN	MAN 60/25 -
9	ROMERO PABLO ARIEL	MAN 190/25 -
10	SANTA CRUZ ROCIO VALERIA	MAN 78/25 -
11	ZALAZAR JULIO ADRIANO	MAN 2041/24 - - MAN 2040/24 -

Siendo las horas, procedo al cierre de la presente Lista de Notificaciones de la Secretaria a mi cargo compuesta por 11 partes y profesionales en 13 juicios. Conste.



Comisión Nacional de Vigilancia y Control

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y MONITORIA

20 MAY 2025

En la ciudad de México, D.F., a los 20 días del mes de mayo del año 2025, se reunió la Comisión Nacional de Vigilancia y Control, integrada por los señores:

Presidente: Lic. [Nombre]
Vicepresidente: Lic. [Nombre]
Secretario: Lic. [Nombre]
Integrantes: Lic. [Nombre], Lic. [Nombre], Lic. [Nombre]

Nº de Orden		Nombre
1	ALDO MARTÍNEZ	MARTÍNEZ ALDO
2	BERNARDO HERRERA	HERRERA BERNARDO
3	DAVID GUERRA	GUERRA DAVID
4	CARLOS DÍAZ	DÍAZ CARLOS
5	BARBARA CLAUDIO	CLAUDIO BARBARA
6	ORTELINO LÓPEZ	LÓPEZ ORTELINO
7	RAFAEL RAMÍREZ	RAMÍREZ RAFAEL
8	ROBERTO RAMÍREZ	RAMÍREZ ROBERTO
9	ROBERTO RAMÍREZ	RAMÍREZ ROBERTO
10	RAFAEL RAMÍREZ	RAMÍREZ RAFAEL
11	RAFAEL RAMÍREZ	RAMÍREZ RAFAEL
12	RAFAEL RAMÍREZ	RAMÍREZ RAFAEL

Se acordó: Que se proceda a la realización de la investigación y monitoreo de los actos de corrupción en el ámbito de la administración pública, de conformidad con lo establecido en la Ley de Vigilancia y Control.